

## **Comunicado de III Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación entre el Perú y Tailandia**

---

El Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, señor Embajador José Beraún Aranibar, y el Viceministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, señor Jullapong Nonsrichai, presidieron en la ciudad de Lima, el día 17 de febrero 2012, la Tercera Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral Perú-Tailandia.

Las partes reconocieron la existencia de una relación bilateral amistosa y cordial de larga data. Reiteraron la importancia de la Comisión Conjunta, la Agenda Bilateral Común y el Programa de Cooperación para el Desarrollo Perú-Tailandia como mecanismos primordiales para el seguimiento e implementación sobre bases permanentes de acciones de mutuo interés y beneficio, orientadas a fortalecer la Asociación Estratégica. Señalaron con satisfacción que el creciente comercio bilateral se incrementó de 132.42 millones de dólares en el año 2009 a 611.18 millones de dólares en el año 2011.

Ambas partes destacaron la importancia de la Asociación Estratégica entre el Perú y Tailandia y reconocieron el potencial de los dos países para desempeñar el rol de “hubs” recíprocos o puertas de acceso, y centros de comercio e inversiones en sus respectivas regiones. Expresaron su satisfacción por la entrada en vigor el 31 de diciembre de 2011 del Protocolo para la Liberalización del Comercio de Mercancías y a la Facilitación del Comercio entre Tailandia y el Perú y acogieron con satisfacción las negociaciones del Acuerdo Comprehensivo de Libre Comercio entre el Perú y Tailandia, que permitirá aumentar el comercio, los negocios y las inversiones bilaterales. Con el fin de corresponder al espíritu del Acuerdo de Libre Comercio entre Tailandia y el Perú, expresaron su compromiso de implementar medidas que faciliten el comercio bilateral. Ambas partes tienen gran expectativa e interés en la próxima conmemoración del 50º Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre Tailandia y el Perú, el 10 noviembre del año 2015, y se comprometieron a colaborar estrechamente en la elaboración de un plan de acción conjunto para promover una cercana cooperación en este tema, en particular en el ámbito cultural y los contactos “pueblo a pueblo”.

Ambas partes acogieron positivamente los resultados de la Segunda Reunión sobre Cooperación Técnica entre el Perú y Tailandia, en especial en áreas como la agricultura, la pesca, la minería, la energía y el turismo. Acordaron asimismo promover la cooperación birregional en ámbitos de interés mutuo, especialmente en inversiones, comercio, desarrollo empresarial y cooperación técnica.

Las partes expresaron su firme compromiso con la promoción de la paz y el desarrollo sostenible y acordaron trabajar estrechamente con la comunidad internacional en asuntos de mutuo interés, especialmente cambio climático, derechos humanos, seguridad humana, así como otros problemas transnacionales, como la lucha contra el crimen organizado internacional y el tráfico de drogas.

Ambas delegaciones confirmaron el mutuo acuerdo para el intercambio de apoyos entre la candidatura del Perú al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Miembro No Permanente, período 2018-2019 y la candidatura de Tailandia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Miembro No Permanente, período 2017-2018.

Las partes expresaron su satisfacción por los resultados de la III Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral Perú-Tailandia y acordaron que la próxima reunión se celebraría en Tailandia en fecha y lugar a ser definidos mutuamente a través de los canales diplomáticos.

La reunión se llevó a cabo en una atmósfera de mutua amistad y cordialidad.

Lima, 17 de febrero de 2012  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(17/02/2012)